



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CURSO TEÓRICO CUATRIENAL DE FORMACIÓN EN MEDICINA INTERNA

VISTO:

La nota presentada por la Sr. Director de la Sociedad Argentina de Medicina Internan, Dr. Carlos Choquet, solicitando autorización para el dictado del “CURSO TEÓRICO CUATRIENAL DE FORMACIÓN EN MEDICINA INTERNA Período 2020-2024” (COD. 403);

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad Referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el dictado del “CURSO TEÓRICO CUATRIENAL DE FORMACIÓN EN MEDICINA INTERNA Período 2020-2024 (COD. 403)”, organizado por la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba, que se llevará a cabo bajo la Dirección del Sr. Dr. Carlos Choquet, desde el 20 de Agosto de 2020 al 01 de Julio de 2024.

Art. 2º: Autorizar el cobro de un arancel de pesos novecientos (\$900) en concepto de inscripción y 40 cuotas de pesos novecientos (\$900) cada una, con un costo total de treinta y seis mil novecientos (\$ 36.900).

Art.3º: Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.